

*Acuerdo de 15 de Mayo, reasumiendo la Prefectura de León en la Gobernación militar.*

El Gobierno:

Estando llamado al Poder Ejecutivo el señor Senador don Pedro Balladares,

Acuerda:

Unico - El señor Gobernador militar de León, reasumirá interinamente la Prefectura y Subdelegación de Hacienda de aquel departamento.

Comuníquese—Managua, Mayo 15 de 1876—  
Chamorro --El Ministro de Gobernación Cortés.

---